

CONSTRUCCIONES REYES&AGUILAR C.L.

Dep 970 Telecentro 442
18/06/2015
16:56

Otavalo, 12 de junio de 2015

Máster.
REYES AGUILAR ANDRES FERNANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto constitutivo de la compañía **CONSTRUCCIONES REYES&AGUILAR C.L.**, en sesión de carácter Universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de un (1) año.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía **CONSTRUCCIONES REYES&AGUILAR C.L.**, celebrada el día 12 de junio de 2015, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

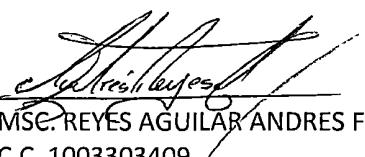
Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía **CONSTRUCCIONES REYES&AGUILAR C.L.**


MBA. REYES AGUILAR OSCAR STALIN
C.C. 100417356-1
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCCIONES REYES&AGUILAR C.L.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Otavalo, 16 de junio de 2015.


MSC. REYES AGUILAR ANDRES FERNANDO
C.C. 1003303409
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA





Factura: 001-003-000004851



20151004001D01704

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151004001D01704

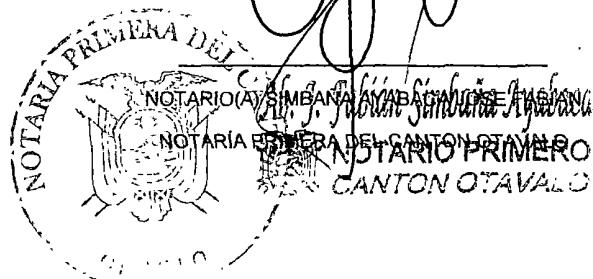
Ante mí, NOTARIO(A) SIMBAÑA AYABACA JOSE FABIAN de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) OSCAR STALIN REYES AGUILAR SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1004173561, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL, ANDRES FERNANDO REYES AGUILAR SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1003303409, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO - PRESIDENTE- CONSTRUCCIONES REYES Y AGUILAR C.L., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. OTAVALO, a 15 DE JUNIO DEL 2015.


OSCAR STALIN REYES AGUILAR

CÉDULA: 1004173561

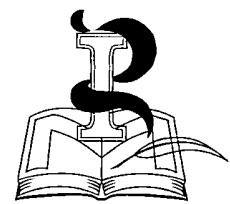

ANDRES FERNANDO REYES AGUILAR

CÉDULA: 1003303409





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

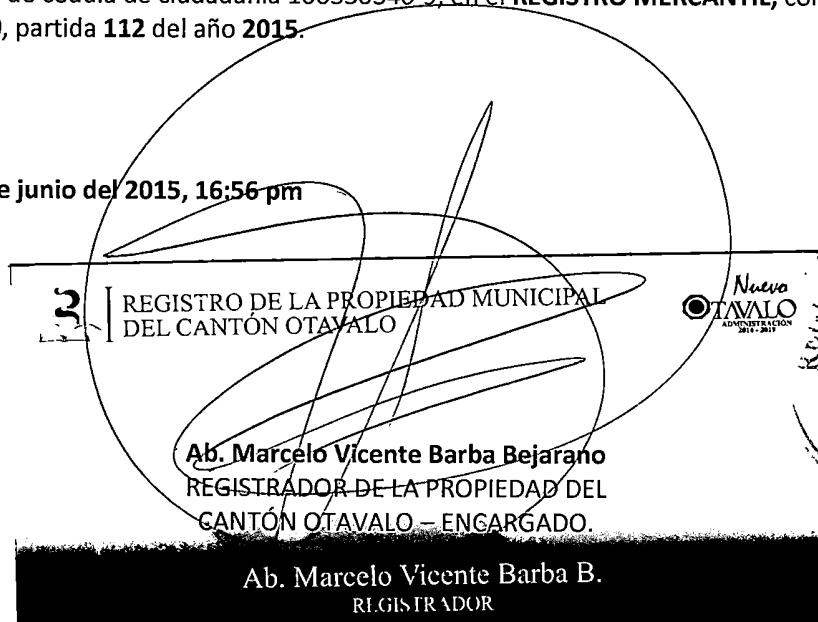


REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción/

Con fecha, queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES REYES & AGUILAR C.L. Designado para un periodo de un año, ante la junta general, de socios, de fecha 12 de junio del año dos mil quince, a favor del Señor, REYES AGUILAR ANDRES FERNANDO, con el número de cédula de ciudadanía 100330340-9, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **270**, partida **112** del año **2015**.

Otavalo, 18 de junio del 2015, 16:56 pm



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz
Revisión: Abg. Jorge Marváez

Razón -Revisión: Alexita Barahona